

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 12**

EDICTO

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Marcelo Edgardo Savarelli, contra “Cogetrans, Sociedad Cooperativa Madrileña”, en reclamación por despido, registrado con el número 1.028 de 2011, se ha acordado citar a “Cogetrans, Sociedad Cooperativa Madrileña”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de febrero de 2012, a las diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Cogetrans, Sociedad Cooperativa Madrileña”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de febrero de 2012.—La secretaria (firmado).

(03/5.117/12)